

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL PEÑAFLOR, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2016

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 19:00 horas del día 30 de Marzo de 2016, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Peñafior del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en la Casa de Cultura de Peñafior, sito en la calle Las Cruces; bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente de la Junta Dña. Mamen López Miguel, los Vocales posteriormente reseñados y actuando como Secretario D. Sergio Domínguez Hernández.

Alcalde:

Dña. MAMEN LOPEZ MIGUEL

Vocales:

Dña. TERESA PALLARES SERUENDO

D. ANTONIO LOPEZ ARAGON

D. JULIO PEREZ PASCUAL

D. ADOLFO MARTINEZ PALOMINO

Secretario

D. SERGIO DOMÍNGUEZ HERNANDEZ

La Alcaldesa-Presidente, antes del comienzo de la sesión, saluda a todos los asistentes y agradece su presencia.

A continuación la Junta estudia y dictamina los puntos comprendidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos.

- 1. **Aprobación acta.** Aprobar, si procede, el acta del Pleno Ordinario de la Junta Vecinal Peñafior, de fecha 24 de febrero de 2016. Aprobado por los vocales presentes

-2. Reunión Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio: en la misma se abordaron varios temas de suma importancia:

2.1. Presupuesto: Se continúa con el mismo criterio de años anteriores, con un ligero aumento de una partida de 90.000€. para todos los barrios. En una primera fase se prevé un reparto del 50% del mismo dejando el resto (45.000€.) para un segundo reparto decidido en un Consejo posterior. De manera que a Peñaflor le corresponderían 11.202€. de los que 2.280€. son de la partida “Actuaciones Urgentes”. El importe de 6924€. se engloba en “Gastos y Actividades” y finalmente 1.998€. es la cantidad correspondiente al primer reparto de los 45.000€. sobre el total de la partida de 90.000€.

Se prevé que para el mes de abril se publiquen las condiciones para la concesión de ayudas y subvenciones para las entidades ciudadanas. En cuanto dispongamos de la información procederemos a difundirla.

2.2. Convenio DPZ-Ayuntamiento Zaragoza: es un convenio obligado para la realización de grandes obras en los barrios rurales fruto de la carencia de una ley de capitalidad que regule la financiación de los Ayuntamientos. Actualmente, hay una prórroga del convenio 2015 que en nuestro caso se corresponde con las obras del Caidero. Se están manteniendo reuniones entre ambas Administraciones para continuar con la prórroga del mismo a la vez que se trabaja en uno nuevo, a corto o medio plazo.

2.3. Festejos y comidas populares en pabellones: gran parte del presupuesto de este año se diluye en acondicionar los pabellones deportivos de los distintos barrios para adaptarlos a la normativa actual de seguridad, cada vez más exigente, tras los últimos acontecimientos acaecidos en espacios municipales. En nuestro caso, el pabellón de la calle Tajada reúne todas y cada una de las condiciones de seguridad para su uso en este tipo de celebraciones multitudinarias.

-3. Proyectos y grandes obras:

- 3.1 Colegio: se ha creado una comisión técnica mixta entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la DGA, para el estudio de los edificios e infraestructuras de los espacios escolares con la intención de trabajar conjuntamente y dar solución a los problemas existentes actualmente. Está prevista una reunión el día 7 de abril con la Directora Provincial de Educación donde pondremos de manifiesto las carencias existentes en nuestro colegio.

-3.2 Zona G-82-3: dichas obras están paralizadas pero su decante y peligroso estado ha sido puesto de manifiesto ante la policía local y las autoridades políticas. La actual Consejera de Participación Ciudadana, Elena Giner, se desplazó a la zona para observar el latente estado de abandono. Las aceras, los solares, los más de 60 agujeros existentes con más de 1,50cms. de profundidad, tapados con tablas podridas y expuestas a la intemperie, hacen de esta zona un lugar extremadamente peligroso. A través de Disciplina Urbanística la Alcaldía quiere instar a los responsables de esta situación para que procedan a eliminar todos estos elementos de gran riesgo y peligrosidad.

Se está trabajando igualmente, en dar solución a las numerosas quejas existentes acerca de la anchura del nuevo vial y la imposibilidad de que la maquinaria agrícola pueda circular y desplazarse a los campos adyacentes.

- **3.2 Caidero:** la Alcaldesa se reunió con Gonzalo López Pardos, ingeniero de la DPZ y director de la mencionada obra, Rosa María Hernando, ingeniera del Area de Participación Ciudadana, además de la Jefa del Servicio de Distrito, Marisa Lou y la Consejera de Participación Ciudadana, Elena Giner. Tras su finalización existen deficiencias que hay que solventar, como es el desprendimiento de tierras de las peñas que han quedado desnudas de vegetación. La colocación de una nueva rejilla a lo largo de la calle Paso cuyo coste será sufragado por la Alcaldía. La modificación de la rejilla del sumidero existente puesto que su dimensión es considerable y puede ocasionar una situación de enorme riesgo. Igualmente, urge la colocación de unas vallas fijas que impidan la caída al vacío en un tramo del Caidero. De esta forma, la Alcaldía trata de solventar todos estos problemas inherentes a la finalización de la mencionada obra.

-**3.3 Villanueva:** continua vigente, aunque paralizado, el proyecto de desdoblamiento de la carretera hasta Villanueva de Gállego. La Alcaldía dispone de planos para su consulta por parte de cualquier vecino ante la afección de terrenos para dicho proyecto.

-**3.4 Barranco:** el desvío del barranco cuya obra se realizó hace unos años, no está concluida en su totalidad puesto que faltan 200 metros para su completa ejecución. Igualmente, las tajaderas no tienen mantenimiento y es necesaria la limpieza periódica de toda la red que conforma el desvío. Estamos estudiando toda esta situación para ponerla de manifiesta ante el Ayuntamiento de Zaragoza.

- **3.5 Desperfectos locales:** desde la Alcaldía se hace hincapié en una adecuada utilización de los locales municipales. Existen numerosos desperfectos derivados de actos vandálicos, lavabos rotos, placas del techo del pabellón, etc... Los vecinos tenemos que concienciarnos en cuidar las dependencias municipales y hacer un buen uso de dichas instalaciones.

-**3.6 Huelga autobuses:** dado que se mantiene la huelga de manera indefinida, desde la Alcaldía se va a instar al Ayuntamiento y a Auzsa para que procedan a ampliar los servicios mínimos que dar cobertura al barrio, puesto que actualmente hay una flota de 1/3 de autobuses y sería aconsejable una mayor afluencia durante la huelga así como poner en conocimiento de los vecinos con suficiente antelación el horario en que circularan los autobuses en los días venideros durante las horas de paro. Se acuerda realizar dicha petición por escrito.

-**3.7 Trabajador social:** tras solventar los problemas que impedían al trabajador social desplazarse a Peñaflor, podemos anunciar que en las próximas semanas se va a reanudar este servicio que desde hacía años no se prestaba en el barrio. De manera que Luis, el trabajador social, estará los martes alternos y tendrá su despacho en la Alcaldía.

-3.8 **Consejo Salud:** tras varios años sin representación del barrio en el Consejo de Salud de la zona, Teresa Pallarés asumirá la representación. De esta forma, Teresa toma la palabra y pasa a exponer las informaciones vertidas tras la celebración del último Consejo de Salud.

- 3.9 **Asociaciones y enlaces:** en relación con las asociaciones y las distintas materias que atañen al barrio, disponemos de la voluntad de varios vecinos que servirán de enlace para según qué materias. Así, en relación con la asociación de vecinos, tenemos a Rosamari, Angelines y Pili Abad.

En materia de montes, tenemos a Oscar Constante y Chema Mateo.

En cuanto al comercio, asume la representación Toño López.

Mayores, necesidades y espacios de Peñafior, serán Julio Pérez y Adolfo Martínez.

- 3.10 **Pleno infantil:** se ha previsto la celebración de un pleno infantil el día 9 de abril en el Centro Cívico. Están invitadas autoridades tales como D. Pedro Santiesteve, Alcalde de Zaragoza y Dña. Elena Giner, Consejera de Participación Ciudadana. No obstante, dado que se pone de manifiesto la programación de una actividad cultural por parte de la Asociación de Mujeres para ese mismo día, posiblemente modifiquemos la fecha de celebración del pleno infantil.

En los **RUEGOS Y PREGUNTAS** se pone de manifiesto la existencia en el barrio de barreras arquitectónicas que impiden la libre circulación de personas con minusvalía. Es necesario eliminar todos estas barreras con el fin de facilitar el tránsito, para ello será necesario comunicar en la Alcaldía dónde existe uno de estos puntos.

Queja vecinal sobre la imposibilidad, en el futuro, de estacionar en la calle Las Cruces. Desde la Alcaldía se estudiará detalladamente este asunto para tratar de dar una solución que satisfaga a la gran mayoría de los vecinos afectados.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión, con el visto bueno del Alcade-Presidente, siendo las 21:45 horas del día al principio señalado.

**LA ALCALDESA DE LA
JUNTA VECINAL PEÑAFIOR**

EL SECRETARIO

Fdo.: MAMEN LOPEZ MIGUEL

Fdo.: SERGIO DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ

